

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1º SEMESTRE 2021**

REGION	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRONICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACION	FECHA DEL INFORME
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	CCP RENGO	Sargento Primero Victor Pinilla Montoya Encargado sección juvenil de Rengo victor.pinilla@gendarmeria.cl	09 de agosto de 2021

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se mantenido todos protocolos, en contexto de Pandemia. Ya que no ha habido contagiados, la situación ha sido de normalidad	Los Traslados de Tili Tili, se ha producido de manera frecuente: se ha tenido que recurrir a las dependencias para hacer aislamiento preventivo; se indica que ha sido derivado de manera arbitraria.	Se está en contacto con el nivel central, para mejorar los protocolos de traslado de otras unidades a Rengo; con el objeto de atender de mejor forma los traslados de Tili Tili; lo cual siempre está expuesto, a los espacios disponibles en la SSJJ, que son escasos	Si bien el nivel central observa los posibles trasladados desde los centros dependientes de SENNAME, cabe señalar que hemos presentado ingresos correspondientes a secciones juveniles de Gendarmeria de Chile, los que son trasladados por motivos de seguridad. Señalar además que tanto de los centros de SENNAME como gendarmeria, los jóvenes ingresan sin su expediente físico. Actualmente contamos con 7 usuarios los que se encuentran segregados de la siguiente manera: Colectivo N° 1 tres usuarios adultos jóvenes. Colectivo N° 2 dos adultos jóvenes. Colectivo N° 3 un adulto joven en aislamiento preventivo por pandemia. Colectivo N° 9 correspondiente a la Guardia Interna, un usuario en aislamiento preventivo	Cuenta diaria sección juvenil de fecha 09 de agosto de 2021.

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No aplica	No Aplica	Sin Observaciones		

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No aplica	No Aplica	Sin Observaciones		

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Según lo informado, se colocaron los diagramas en la sección juvenil	En la visita del 1er semestre del año 2020, se había detectado el inconveniente de que no se hacían ni se levantaban actas de las reuniones del comité técnico que ordena el artículo 65 del	Nuevamente, hacer las actas y reuniones que ordena el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA.	Se hace presente que se retomaron las reuniones de análisis en comités técnicos con los diversos actores que intervienen directa o indirectamente con los adultos jóvenes, de acuerdo al plan paso a paso, aforos y adaptación a videoconferencias de este modo se realiza con fecha 17 de diciembre de 2020 el primer comité técnico con el equipo, mientras que	Copia digital 2 actas de comité técnico de fecha 17 de diciembre 2020 y 28 de abril de 2021

<p>Reglamento de la ley RPA, lo que habia sido corregido en la visita del 2° semestre, pero nuevamente, tanto en la visita del 1er semestre como en la actual, no hay constancia de la celebración de tales reuniones.</p>			<p>con fecha 28 de abril de 2021 se realiza el último comité técnico. Se hace presente que con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones sanitarias, se implementa como piloto la modalidad remota para realizar las reuniones tanto de comités técnicos como otras de similares características que permitan mantener los ahorros disminuidos y con ello el proceso de correo electrónico a todos los participantes con pauta general para el desarrollo del comité técnico 28 de abril de 2021. Reunión realizada vía telemática con distanciamiento físico para evitar posibles contagios de del Virus Sar-Cov 2 por aglomeraciones de personas reunidas en espacios cerrados. Frente a este punto se hace presente que se cuenta con escasos medios tecnológicos dispuestos por la institución y su presupuesto asignado, sin embargo han sido el jefe de unidad, las distintas jefaturas de áreas además del equipo en su conjunto quienes han dispuestos de los recursos tecnológicos personales que permiten dar respuesta a lo que exige la Ley 20.084 y su reglamento, en este caso al artículo 65. Se proyecta retomar las reuniones de comité técnico cada dos meses de acuerdo a las condiciones sanitarias.</p>	
--	--	--	---	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se han dado charlas y protocolos a propósito de la pandemia. Hay buenas medidas adoptadas hasta ahora y tranquilidad de los jóvenes en este punto.</p>	<p>No hay contrato vigente con fundaciones o centros especiales para la rutina e intervención de los jóvenes lo que seguirá durante todo el año.</p>	<p>No hay observaciones</p>		

Se han otorgado las facilidades para efectuar visitas virtuales por teléfonos en los mismos horarios de visitas presenciales, que siguen suspendidas.			
---	--	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>En el contexto actual de emergencia por el Covid19, se cumplido con los protocolos de prevención, evaluación y control mediante exámenes de manera continua. Por tanto la población general y juvenil, además del personal, se encuentran con menor riesgo de contagio.</p>	<p>Los internos que son trasladados de otros Centros, al momento de la internación en la Unidad Juvenil de Rengo, no se acompañan de los antecedentes de tratamientos previos ni medicamentos para dichos tratamientos. Lo que dificulta la continuidad de sus tratamientos médicos o psiquiátricos</p>	<p>Las siguientes observaciones son de responsabilidad directa del Comisionado CISC, a partir de lo indagado: La Unidad de Enfermería de la Sección Juvenil, actualmente no posee habilitación sanitaria, porque desde la Seremía de Salud de la Región, no ha realizado la visita correspondiente y la fiscalización pertinente. La Unidad de Enfermería presenta condiciones para la habilitación desde hace 2 años, en tanto que las obras exigidas en su momento por dicho fiscalizador, fueron completadas. Esto ha sido constatado por el Comisionado en las tres vistas anteriores a la sección, en contexto de la actuación de la Comisión CISC.</p>	<p>Para contextualizar en primera instancia, los adultos jóvenes que son trasladados desde distintos centros ya sea de SENAME o Gendarmería, desde inicios de la Pandemia ingresan sin su expediente físico, por tanto sin mayor información respecto a su historial médico, aunque si con su epicrisis del área de salud de origen. Es con este documento en donde el área de salud de la unidad penal realizar la articulación con el Hospital de Rengo con el fin de dar continuidad a los tratamientos o atenciones que requieran los adultos jóvenes. En segundo lugar, respecto a la autorización sanitaria, durante el periodo de 2020 se realizaron las adecuaciones que la comisión solicitó, sin embargo tras la declaración de estado de excepción constitucional y Pandemia, no ha sido posible que desde la SEREMIA de Salud vengan a observar y fiscalizar los trabajos realizados, con el fin de otorgar la autorización sanitaria.</p>	<p>Derivaciones con red asistencial de salud. Atenciones de los usuarios en la red de salud. Reparaciones y adecuaciones al área física de salud.</p>
Efectivamente se trabajó en las observaciones.				

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Disposición de parte de funcionarios de Gendarmería para ayudar a los jóvenes en su plan de intervención (Sargento Segundo José Luis Jara Jara.)</p>	<p>Incorporación de profesionales de forma permanente que favorezcan el acceso a la educación, talleres y capacitaciones para los jóvenes, de acuerdo a los objetivos individuales de cada plan de intervención.</p>	<p>Designación de profesionales de forma permanente para configuración de equipo interventor a fin de ejecutar plan de intervención individual de cada joven.</p>	<p>Desde enero del año 2020 no se cuenta con equipo interventor especializado para dar continuidad a la intervención multidisciplinar especializada de los jóvenes de la sección juvenil del CCP de Rengo. En base a lo anterior, se formaliza la imposibilidad de contrataciones de profesionales especializados en donde desde el nivel central de Gendarmería de Chile, a proceso Oficio @ 273 de fecha 29-07-2020. SubDirector de Reinserción Social (s) de Gendarmería de Chile. Programa de Trabajo Sección juvenil CCP de Rengo enviado al Sr. Jefe Técnico Regional. A través del oficio @ 273 de fecha 29 de julio de 2020 Instruye lineamientos técnicos debido a la suspensión de la contratación de los profesionales por emergencia sanitaria en el Programa Sección Juvenil, solicitando a su vez que las unidades técnicas regionales elaboren en conjunto con los actores locales (Jefe de sección, Jefe Técnico de sección juvenil y Jefe Técnico Local) una programación de actividades que garanticen las prestaciones mínimas con los jóvenes adultos.</p>	<p>Plan de Trabajo Provisorio para la Sección Juvenil del C.C.P. Rengo año 2021.</p>

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La existencia de un protocolo de sanitización de alimentos y su estricta aplicación, en los juveniles ni adultos han existido contagiados, si funcionarios, pero se tomaron todas las medidas necesarias y la población penal no se ha contagiado</p>	<p>Falta de una dieta semanal, o que esta se revise por el nutricionista, porque se producen cambios, teniendo en cuenta el stock de alimentos</p>	<p>Sin observaciones</p>		

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Si bien no cuentan con equipo especializado, han articulado red local para responder a las necesidades de atención en el ámbito de tratamiento de drogas de jóvenes que lo requieran.</p>	<p>No cuenta con equipo psicosocial (se mantiene en relación a visita anterior). No cuentan con equipo especializado para tratamiento de drogas (se mantiene en relación a visita anterior).</p>	<p>Se mantiene recomendación de visita anterior, en torno a contar a la brevedad con equipo psicosocial que de respuesta a lo estipulado por la Ley, y favorezca el proceso de reinserción social de usuarios de la sección, además de profesionales capacitados para dar respuesta a necesidad de tratamiento de drogas (o al menos evaluar cómo se proyectara el desarrollo de los procesos en modalidad ambulatoria con red local para ver si dicha estrategia es idónea para las necesidades de atención que jóvenes requieran, porque a la fecha aun se encuentran en fase de diagnóstico para el ingreso). Contar con protocolo de prevención del suicidio específico al perfil de Sección Juvenil.</p>	<p>Desde enero del año 2020 no se cuenta con equipo interventor especializado para dar continuidad a la intervención multidisciplinar especializada de los jóvenes de la sección Juvenil del CCP de Rengo. En base a lo anterior, se formaliza la imposibilidad de contrataciones de profesionales especializados en donde desde el nivel central de Gendarmería de Chile, a proceso Oficio @ 273 de fecha 29-07-2020. Sub Director de Reinserción Social (s) de Gendarmería de Chile. Programa de Trabajo Sección Juvenil CCP de Rengo enviado al Sr. Jefe Técnico Regional. través del oficio @ 273 de fecha 29 de julio de 2020 Instruye lineamientos técnicos debido a la suspensión de la contratación de los profesionales por emergencia sanitaria en el Programa Sección Juvenil, solicitando a su vez que las unidades técnicas regionales elaboren en conjunto con los actores locales (Jefe de sección, Jefe Técnico de sección Juvenil y Jefe Técnico Local) una programación de actividades que garanticen las prestaciones mínimas con los jóvenes adultos. A partir de la segunda quincena de julio de 2020 se realiza cambio de funciones por parte de la encargada técnica de la sección, respondiendo a orientaciones tanto del nivel local como Regional, asumiendo el cargo la profesional Asistente Social Francisca A. Camilo Abelleira cuyas funciones se encuentran descritas en el Programa de trabajo adjunto como medio verificador. Desde el nivel regional, se ha dispuesto de una profesional asistente social, durante un día a la semana (martes jornada completa), quien se encuentra realizando evaluaciones iniciales de riesgo de reincidencia vía</p>	<p>Oficio 273 que instruye sobre lineamientos técnicos por falta de contratación profesionales. Orientaciones técnicas 2021 Genchi Plan de Trabajo Provisorio para la Sección Juvenil del C.C.P. Rengo</p>

			<p>remota a los internos que han sido trasladados desde centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Desde la esfera de uso del tiempo libre, a nivel local existe una coordinación con Profesor de Educación Física del área técnica local, el Sr. Leonardo Rubio para la planificación y ejecución de actividades deportivas de tenis, ping pong, fútbol y otras según motivación de los internos. El profesor, se encuentra trabajando con turnos semanales, por lo que la semana que no se encuentra de forma presencial los jóvenes pueden realizar acondicionamiento físico sin contar con el apoyo presencial del profesional, ya que dentro de la Sección Juvenil cada patio (1 y 2) cuenta con algunas máquinas para hacer ejercicios de forma individual tales como trotadora, pesas, máquina para hacer abdominales, bicicleta estática, entre otras Coordinaciones con la Psicóloga de la Unidad Penal, quien además cumple funciones como Jefa Técnica Local y trabajo con población de sección de adultos, siendo la única Psicóloga de la Unidad, a través de la modalidad de trabajo remoto, realizando dicha función a través de Plataforma ZOOM o Teams o llamado telefónico, a fin atender la derivación de los casos en que requiera apoyo psicológico frente a una situación de crisis o demanda espontánea, es decir atenciones más bien asistenciales y de contención con los jóvenes. Del mismo modo, se encargará de elaboración y derivación de informes de interconsulta a Salud Mental del Hospital de Rengo, principalmente área de Psiquiatría, a fin de recibir prescripción de tratamiento farmacológico para jóvenes de la Sección.</p>	
--	--	--	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Los jóvenes entendieron la necesidad de restringir las visitas y la necesidad de cumplir los protocolos.	No han Existido	Continuar con la profundización de los Protocolos por pandemia y mantener las charlas, para los que se encuentran en la SSJJ y los que ingresen.	El escaso equipo que conforma actualmente la sección juvenil integrado por el jefe de sección, área de enfermería y área técnica de la sección juvenil, permanentemente profundiza respecto a la importancia de mantener entre los internos los protocolos para evitar riesgo de contagios por COVID 19.	